

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 46/2022:

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE INFORMACIONES CON IMPACTO EN MATERIA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DIFUNDIDAS EN PRENSA DE PAPEL, DIGITAL, RADIO Y TELEVISIÓN

1. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS

Este documento recoge la valoración de las ofertas recibidas correspondientes al expediente 46/2022 en el apartado de criterios evaluables mediante juicios de valor y presentados por las empresas para la contratación del servicio de seguimiento y análisis especializado de informaciones con impacto en materia de privacidad y protección de datos difundidas en prensa de papel, digital, radio y televisión.

Las ofertas admitidas para su valoración han sido las siguientes:

1. Rebold
2. Onclusive
3. Seguimedia

De acuerdo con lo especificado en los pliegos que rigen el concurso, los criterios evaluables mediante juicios de valor son los siguientes:

Criterio	Definición	Unidad de medida y método de valoración	Puntuación máxima sobre 100
PROPUESTA TÉCNICA 1. Resumen ejecutivo	Con una extensión máxima de 8 páginas, el licitador deberá exponer en él su visión sobre el proyecto, con claridad y coherencia, y detallar conocimientos en el área del seguimiento de medios y servicios de similares características a los descritos en el pliego.	En este criterio se valorará la visión sobre el proyecto ajustada a las necesidades descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), así como a la experiencia detallada en esta materia.	10
PROPUESTA TÉCNICA 2. Plan de trabajo y control de calidad	El licitador presentará una propuesta de metodología que dé respuesta a los requisitos descritos en el apartado III del presente pliego. Basándose en dichos requisitos, el licitador presentará una propuesta detallada de planificación, cobertura y acciones adaptada a los servicios requeridos y las necesidades del contrato, dedicando un apartado específico a la garantía de	En este criterio se valorará la descripción detallada de la metodología y acciones que den respuesta a los requisitos descritos en el PPT, así como la planificación, cobertura y acciones diseñadas para dar respuesta a lo planteado en el Pliego de Prescripciones técnicas. Se valorará el haber detallado igualmente cómo va a realizarse la supervisión humana requerida. En este sentido,	25

	la supervisión humana de contenidos requerida. No se valorarán las ofertas que se limiten a reproducir lo especificado en el apartado III de este Pliego.	la propuesta debe ser, además de sólida, adaptada a los servicios requeridos y las necesidades del contrato, sin que pueda limitarse a reproducir lo especificado en el apartado III del PPT.	
PROPUESTA TÉCNICA 3. Mejoras	La inclusión en los dossiers enviados diariamente de noticias que tengan relación con la protección de datos y hayan sido publicadas en prensa de papel y digital por cabeceras internacionales de lengua inglesa. La inclusión de esta mejora deberá detallar las cabeceras que se van a monitorizar.	Se valorará tanto la cantidad como el reconocimiento público de las cabeceras de prensa de papel y digital de lengua inglesa incluidas en el seguimiento de noticias.	10

En los apartados siguientes se recoge la valoración de cada una de las ofertas presentadas:

1. Rebold		
Criterio	Valoración	Puntos obtenidos
PROPUESTA TÉCNICA 1. Resumen ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> - El resumen ejecutivo cumple con la extensión máxima definida en el pliego. - El licitador realiza una presentación de la empresa, incluyendo un resumen del trabajo que realizan y la descripción de su alcance a nivel nacional e internacional. - En cuanto a la experiencia, incorporan los logos de una parte de sus clientes y especifican de forma más concreta algunos de ellos, tanto de carácter público como privado. En esa especificación más concreta, entre sus clientes de carácter público, destaca el Ministerio de Presidencia y el Congreso 	10

	<p>de los Diputados. En el caso del primero, hay que reseñar que afirman que no solo realizan el clipping exclusivo de materias de Presidencia sino también de los ministerios en relación con los temas más relevantes de actualidad, realizando informes personalizados para cada Ministerio. Es muy destacable la cantidad de informes/dosieres que elaboran al año para este cliente. En cuanto al Congreso, pese a tratarse de cifras más reducidas que en el caso anterior, son, aún así, muy destacables. Mención especial merece el tiempo de experiencia trabajando para el Congreso, que datan desde 2016 a la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En todos los clientes detallados, tanto públicos como privados, la propuesta recoge la tipología de medios de los que se recoge información para ellos: prensa papel, radio, televisión y medios digitales, coincidiendo estos apartados con los solicitados para la Agencia en el PPT. Asimismo, especifica que todos los clientes reciben los dosieres los 365 días del año. - La visión del proyecto especificada en la propuesta es propia del licitador y da respuesta a lo detallado en el pliego. 	
<p>PROPUESTA TÉCNICA 2. Plan de trabajo y control de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plantea un sistema de metodología, plan de trabajo y control de calidad. Pese a tratarse de una metodología un tanto genérica, describe fases correctas y necesarias para el desarrollo del trabajo recogido en el PPT. En el apartado de resolución de incidencias, no recoge un tiempo aproximado de resolución de las mismas, al contrario que la oferta planteada por otro licitador. - En el proceso de elaboración de los dosieres de prensa, radio y televisión y digital, incluye un apartado de revisión manual, en el que indica que “Un equipo de periodistas especializados y organizados por sectores de negocio, revisa las noticias asignadas y las valida o descarta de acuerdo a los criterios consensuados con el cliente, y procede posteriormente a enviarlas”. También incluye la supervisión humana en la edición y ordenación de las noticias. - La propuesta hace mención en varias ocasiones a la accesibilidad de las noticias a través de la plataforma de gestión de la empresa, añadiendo 	<p>20</p>

	<p>también que, las noticias serán accesibles en el dossier diario en formato HTML y PDF que solicitaba la AEPD en el PPT. La propuesta dedica unas siete páginas a explicar algunas de las funcionalidades de la plataforma que pueden ser personalizadas por la AEPD.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En cuanto al detalle del seguimiento de noticias en los diferentes formatos, propuesta ajustada a lo requerido en el PPT, especificando los contenidos que incluirá cada una de las noticias recogidas. - En cuanto a la periodicidad, la propuesta recoge en otro apartado del pliego que las noticias de prensa escrita estarán disponibles en su plataforma web denominada a domingo antes de las 08:30h. No se especifica en este caso que vayan a remitirse por email como se solicitaba en el pliego. - La propuesta recoge los recursos humanos asignados, si bien no se cuantifica la dedicación al proyecto. - La propuesta recoge una serie de tipología de contenidos a indexar del que se infiere que el licitador no está familiarizado con la transversalidad y las especificidades de los contenidos con incidencia en la protección de datos. No obstante, la propuesta especifica que esos contenidos se enuncian a modo ilustrativo, lo que permitiría a la AEPD ofrecer una formación mínima a los documentalistas para que conocieran el alcance de la protección de datos y en qué deben fijarse a la hora de 'limpiar' los contenidos recogidos de forma automática. 	
<p>PROPUESTA TÉCNICA 3. Mejoras</p>	<p>En el caso de medios escritos, detalla 9 cabeceras de lengua inglesa. La propuesta hace referencia a más de 2.000 medios online, incorporando al final de la misma el detalle completo de las cabeceras.</p>	<p>10</p>

2. Onclusive		
Criterio	Valoración	Puntos obtenidos
PROPUESTA TÉCNICA 1. Resumen ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> - El resumen ejecutivo cumple con la extensión máxima definida en el pliego. - El licitador realiza una presentación de la empresa, fruto de la fusión de varias compañías dedicadas al seguimiento y análisis de noticias, incluyendo un breve resumen del trabajo que realizan y la descripción de su alcance a nivel nacional e internacional. - En cuanto a la experiencia, detallan parte de sus clientes, con una breve descripción de su trabajo para ellos, tanto de carácter público (Comisión y Parlamento Europeo, Ministerio de Hacienda, Transportes, Sanidad, entre otros) como privado. En esa especificación se recoge que realizan monitorización y seguimiento para ellos, con un nivel de detalle inferior a la propuesta del licitador 1, sobre todo en lo relativo a cuantificación de informes. - Añade el resumen de algunos casos de éxito que, si bien no coinciden exactamente con el servicio solicitado en los requerimientos del PPT, permiten inferir capacidad de adaptación a los requerimientos planteados por el cliente. - Incluye hipervinculados certificados de ejecución de algunos de los clientes, certificando a Kantar Media (una de las empresas fusionadas que dan lugar tras la fusión a Onclusive), fechados en 2020 y 2021. - La visión del proyecto especificada en la propuesta incorpora parte textual del PPT, aunque también añade cualidades que responden a lo especificado en el pliego de forma general. 	9

PROPUESTA TÉCNICA
2. Plan de trabajo y
control de calidad

- En la descripción de procesos que realizan en cuanto a medios escritos, se recoge de forma específica que el seguimiento se realiza por parte de “un equipo humano con experiencia y criterio documental”, añadiendo que “no es aconsejable en absoluto basarse solo en procesos automáticos”, recogiendo así la visión que ha establecido la AEPD en su PPT.
- En cuanto a las noticias de radio y televisión, además de las piezas, se especifica que se realizará un guionado completo de las noticias.
- En el seguimiento de medios online, no se detalla la supervisión humana (al contrario que en medios escritos y radio y TV), si bien en el apartado de “análisis de medios” sí se recoge que su equipo de analistas revisa a diario las noticias de todos los canales. Especifica que el sistema de producción es híbrido, realizado tanto con búsquedas y validaciones automáticas como por parte de documentalistas.
- En cuanto al detalle del seguimiento de noticias en los diferentes formatos, propuesta ajustada a lo requerido en el PPT, especificando los contenidos que incluirá cada una de las noticias recogidas.
- La propuesta hace mención en varias ocasiones a la accesibilidad de las noticias a través de la plataforma de gestión de la empresa, añadiendo también que adicionalmente, las noticias serán accesibles en el dossier diario que solicitaba la AEPD en el PPT. La propuesta dedica unas cuatro páginas a explicar algunas de las funcionalidades de la plataforma que pueden ser personalizadas por la AEPD.
- Además del envío de los dossiers los 365 días antes de las 8:30 horas, detalla activamente el sistema de alertas inmediatas para medios digitales, radio y tv, añadiendo los informes de impacto.
- La propuesta recoge los recursos humanos asignados, si bien no se cuantifica la dedicación al proyecto.
- En cuanto a la resolución de incidencias, aspecto fundamental para el control de calidad, la propuesta incluye un sistema en el que la resolución de la misma se cuantifica en 10 minutos, incluyendo que el cliente recibe

23

	respuesta sobre lo ocurrido y las acciones correctoras que se han implementado.	
PROPUESTA TÉCNICA 3. Mejoras	En el caso de medios escritos, detalla 8 cabeceras de lengua inglesa (uno de ellos, el FT, requiere de licencia adicional por parte de la AEPD). La propuesta hace referencia a miles de medios online, recogiendo 10 medios online de forma explícita.	9

Seguimedia		
Criterio	Valoración	Puntos obtenidos
PROPUESTA TÉCNICA 1. Resumen ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> - La propuesta cumple con la extensión máxima definida en el pliego. - Se trata de un resumen ejecutivo genérico y se echa en falta una definición en la visión global del proyecto adaptada a lo requerido por la AEPD. El resumen ejecutivo presenta brevemente y con carácter general la empresa y enuncia su propia metodología, sin ajustarla a lo requerido en el PPT. - En este apartado se valoraba “la visión sobre el proyecto ajustada a las necesidades descritas en el PPT, así como a la experiencia detallada en esta materia. En la propuesta se menciona una “amplia cartera de clientes”, pero no se aportan detalles sobre ellos o sobre las labores en concreto que realiza la empresa para ellos. - El resumen ejecutivo incorpora dentro de este un apartado dedicado a la planificación de trabajo (algo que debería recogerse en otro apartado de la propuesta) y, además, basa su potencial en la entrega de un “manual de funcionamiento de la herramienta” o formación en manejo de la plataforma, en lugar de exponer una visión personalizada del proyecto planteado por la AEPD. 	1
PROPUESTA TÉCNICA 2. Plan de trabajo y control de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - El plan de trabajo (en el epígrafe numerado como 2 y enunciado como “plan de trabajo y control de calidad”) no recoge un plan adaptado a la propia AEPD. De hecho, las únicas tres referencias a la Agencia están referidas a que se producirá una reunión entre el jefe de proyecto designado por la empresa y el jefe de proyecto de la Agencia. - Si bien todas las ofertas presentadas recogen con mayor o menor detalle el funcionamiento de la plataforma que alberga las noticias o de la tecnología empleada para la búsqueda e indexación, mientras los otros licitadores lo incorporan dentro de una propuesta global que da respuesta a otros de los requerimientos 	2

	<p>planteados en el pliego, esta propuesta se limita en este apartado a incorporar manuales de uso de una plataforma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La supervisión humana se encuentra dentro de uno de los manuales de la plataforma, donde recoge que “Documentalistas especializados con años de experiencia que aportan una capa humana de alto valor añadido a nuestra mejor tecnología. Llegan donde la tecnología no llega”. Más allá de esta frase integrada en el manual, en este apartado se valoraba dedicar un espacio específico a la garantía de la supervisión humana de contenidos, algo que no se transmite en la propuesta. - Este manual, genérico de la plataforma que no se adapta a lo requerido por la AEPD, incorpora opciones como impactos a través de Whatsapp o envío de notas de prensa, cuestiones no solicitadas en el PPT, omitiendo otras que sí se pedían de forma específica. - Por todo ello, no puede valorarse como una propuesta técnica que recoja un plan de trabajo y un control de calidad ajustado a la propia AEPD. 	
PROPUESTA TÉCNICA 3. Mejoras	Recoge 6 cabeceras internacionales (papel y digital) de habla inglesa, una cifra muy inferior a la de los otros licitadores.	4

Realizada la valoración de las ofertas recibidas correspondientes a los criterios no evaluables mediante fórmulas, el resultado es el siguiente:

- | | |
|--------------|-----------|
| - Rebold | 40 puntos |
| - Onclusive | 41 puntos |
| - Seguimedia | 7 puntos |

Madrid, a 29 de JULIO de 2022
LA JEFA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Blanca Salvatierra Martín